



LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA EN ECUADOR

VICTIMS OF DOMESTIC VIOLENCE AND THEIR RESILIENCE IN ECUADOR

Silvia Carolina Kaunas*

E-mail: skmentalhealthservices@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5355-6561>

Silvia Carolina Mosquera Zambrano¹

E-mail: skmentalhealthservices@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3832-6700>

¹ S.K. Mental Health Counseling Services, PLLC, New York, USA.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Kaunas, S., Mosquera, S. (2025). Las víctimas de violencia doméstica y su capacidad de resiliencia. *Universidad y Sociedad*, 18(1), e5674.

RESUMEN

La violencia doméstica o intrafamiliar es muy frecuente a nivel global y también está presente en Latinoamérica y dentro de la región, específicamente, existe en Ecuador. Su manifestación y existencia, obedecen, sobre todo, a patrones machistas y patriarcales, heredados de cada etapa en la evolución de la humanidad, y de ella, generalmente resultan víctimas, las mujeres, aunque también están expuestos otros miembros del núcleo familiar. Este estudio traza como objetivo general: Identificar, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, cuáles son los umbrales de las víctimas de violencia doméstica en cuanto a su capacidad de resiliencia. Para desarrollar la investigación, se emplea un enfoque metodológico de investigación mixto, es decir, cuali-cuantitativo y se aplican métodos científicos como el analítico-sintético, el comparativo y el inductivo-deductivo. Como resultado se obtiene que, todas las víctimas de violencia doméstica tienen capacidad de resiliencia, pero no todas logran ser resilientes. De hecho, en el ámbito familiar se pueden dar todos los tipos y manifestaciones de la violencia, pero, entre las más frecuentes está la violencia psicológica y esta, junto a la violencia sexual, son las que denotan mayor dificultad de resiliencia en sus víctimas. Pues son las más complejas a la hora de minimizar o desaparecer sus secuelas. Esta, la resiliencia, depende no solo de la gravedad de la violencia, sino también, de otros factores como su capacidad y competencia individual, el entorno, de recuperación y, los mejores resultados se obtienen cuando, además, se cuenta con apoyo familiar y asesoramiento profesional.

Palabras clave: Víctimas, Violencia doméstica, capacidad y competencias, resiliencia, Ecuador.

ABSTRACT

Domestic or intrafamily violence is very common globally and is also present in Latin America, and within the region, it specifically exists in Ecuador. Its manifestation and existence are primarily due to chauvinistic and patriarchal patterns, inherited from each stage in the evolution of humanity, and women generally become victims of it, although other members of the family unit are also exposed. This study sets as its general objective: To identify, both from a qualitative and quantitative point of view, what the thresholds are for victims of domestic violence regarding their capacity for resilience. To develop the research, a mixed methodological research approach is used, that is, qualitative-quantitative, and scientific methods such as analytical-synthetic, comparative, and inductive-deductive are applied. The result obtained is that all victims of domestic violence have the capacity for resilience, but not all manage to be resilient. In fact, all types and manifestations of violence can occur within the family, but among the most frequent is psychological violence, and this, together with sexual violence, are the ones that denote the greatest difficulty of resilience in their victims. This is because they are the most complex when it comes to minimizing or eliminating their aftereffects. Resilience depends not only on the severity of the violence but also on other factors such as individual capacity and competence, the recovery environment, and the best results are obtained when, in addition, there is family support and professional counseling.

Keywords: Victims, Domestic violence, capacity and competencies, resilience, Ecuador.



INTRODUCCIÓN

Ser víctima de violencia doméstica te prepara para ser violento o violentado en todos los ámbitos de tu vida futura. Esto es una afirmación grave, pero cierta, pues la familia es el seno donde el ser humano se desarrolla y adquiere valores, costumbres, hábitos y patrones.

De hecho, víctima de violencia doméstica puede ser cualquier miembro del grupo familiar con independencia a su género, edad o posición dentro de la familia. Sin embargo, suele ocurrir que el miembro de la familia que resulta ser más violentado, siempre es la mujer. Lo cual está muy relacionado con los modelos patriarcales heredados a través de la evolución de la humanidad, traducido en comportamientos machistas y el automático establecimiento de relaciones de poder. Ante esta realidad, por demás, globalizada, llama la atención investigativa y, es posible interrogarnos: ¿Cuáles son los umbrales de las víctimas de violencia doméstica en cuanto a su capacidad de resiliencia?

Para alcanzar su respuesta se plantean objetivos como: Identificar tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, cuáles son los umbrales de las víctimas de violencia doméstica en cuanto a su capacidad de resiliencia, desde un análisis casuístico y cuantitativo. Además, determinar los alcances, naturaleza, características de la violencia doméstica. Analizar las causas y consecuencias de la violencia doméstica. Definir la resiliencia, sus alcances y umbrales y, contrastar los índices de violencia doméstica conocidos en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, en el año 2024 con los niveles de resiliencia demostrados por las víctimas.

Naturaleza, características y alcances de la violencia doméstica

No toda violencia doméstica coincide con ser violencia de género, aquí, el tema gira alrededor de la violencia doméstica y víctimas de esta violencia puede ser la mujer, en edad de niña, de adolescente, de joven y de adulta, pero también de anciana. Similar ocurre con el hombre, pues también puede ser víctima de violencia a cualquier edad, dentro de su núcleo familiar. Heredados están por las nuevas generaciones todos los patrones de conducta anteriores que imponen el patriarcado, subestiman a la mujer, la enclaustran en roles domésticos y al hombre en roles que implican la calle, las gestiones y la vida social.

Los núcleos familiares, además, están conformados muchas veces, por diferentes generaciones que conviven, con expectativas y necesidades diferentes. Convivencia que, también genera conflictos, que pueden llegar a ser muy serios, e incluso, graves.

El término violencia doméstica se refiere al comportamiento abusivo (físico, psicológico o sexual) que ocurre dentro de un contexto familiar o doméstico. Este problema afecta tanto a la pareja íntima como a los familiares y puede adoptar diversas formas, comprometiendo la seguridad y el bienestar de las víctimas. Hoy en día, la propagación de la violencia doméstica representa un grave problema global. Por lo tanto, abordar la violencia doméstica es crucial para aumentar la conciencia pública, mejorar las leyes de protección de las víctimas y proporcionar recursos adecuados para la prevención y el apoyo. La importancia de abordar este tema radica en crear conciencia, promover la prevención a través de la educación y garantizar un entorno seguro y de apoyo para quienes son víctimas. Solo a través del compromiso colectivo podemos esperar reducir la incidencia de este grave problema social. (Margiotta, 2024)

Precisamente, su naturaleza depende de su victimario o victimaria, pues todas las formas de violencia que pueden darse dentro del núcleo familiar, y su alcance, siempre supera los límites de la familia. Se expande a las relaciones sociales, sentimentales, laborales y profesionales, fuera de allí, donde adquirió o sufrió esos patrones. Este tipo de violencia es conocida también, con el término de violencia intrafamiliar, y lamentablemente, las víctimas más frecuentes de este tipo de violencia siguen siendo, las mujeres.

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha generado grandes perjuicios dentro de la sociedad, puesto que afecta de manera directa al núcleo familiar. En la cultura Latinoamericana, este escenario se concibe como una contrariedad donde no solo se debía afrontar la correcta aplicación y cumplimiento del régimen jurídico, sino que también se enfrenta a la idea cultural en la cual normalizan la violencia dentro de la familia. (Rodríguez-Nieto, y Alarcón-Vélez, 2022, p. 934)

La Organización Mundial de la Salud (2021), establece que un 26% de las mujeres, a partir de los 15 años, a nivel mundial, han recibido algún tipo de violencia física y/o sexual, realizadas por el actual o anterior conyuge, conviviente o pareja íntimo, por lo menos una vez en la vida.

Varios autores, refiriéndose a la descripción del fenómeno, la definen así:

Los casos de violencia familiar más frecuentes son producidos dentro de una relación de poder, ya sea entre marido y mujer o a su vez entre padres e hijos, en la cual el agresor posee una fuerza física mayor que la de la presunta víctima". (Cedeño, 2019, p. 112)

Esta definición ilustra una importante característica de este tipo de violencia, que es el poder, o relación de poder. Y esto depende, sobre todo, de quién posee el poder económico, esto significa determinar quién es la persona dentro de la familia de la cual y de cuyos ingresos, depende el sustento de todos los demás, en cuanto a necesidades básicas, a decir, alimentación, techo, servicios básicos, vestuario, etc.

Y este poder, se deriva de un vínculo creado entre el titular de ese poder que puede ser mayor o menor y el miembro del núcleo familiar que se someta o subordine al mismo. Pues es aceptado, mayoritariamente, el concepto de que es normal o correcta esa relación de superioridad y subordinación de unos sobre otros, dentro de la familia. Relación que se ha confundido con valores como el respeto, la tolerancia, pero que no implican necesariamente, sometimiento, ni subordinación. De hecho, solo existe poder de unos sobre otros, cuando una de las partes de la relación, accede a someterse a la otra parte.

La violencia doméstica. Sus causas y consecuencias

Entre las causas que pueden enunciarse o describirse como determinante de la violencia doméstica, pueden encontrarse varias. Van desde los patrones violentos arraigados al comportamiento humano, los falsos conceptos de hombría, poder y sumisión, la dependencia económica, los bajos niveles culturales y educativos, la falta de empleo, de oportunidades, la segregación y discriminación social. Pero también influyen factores como la depresión y otras enfermedades mentales no atendidas oportunamente, el alcoholismo, y la poca capacidad de manejar las emociones.

La violencia tiene varias formas de manifestarse: psicológica, que son las más frecuentes, física y sexual. Así lo argumentan Alarcón & Ortiz (2017):

En los últimos diez años, los factores asociados al aumento de la violencia psicológica, son diversos y entre los más comunes se encuentran la normalización de la violencia física dentro del entorno familiar (padres a madres), los mismos que en muchas ocasiones pueden estar relacionados con problemas de alcoholismo. (p. 213)

Sobre estos factores también Mayor & Salazar (2019) señalan:

...existen diversos factores que pueden originar la violencia intrafamiliar, siendo estos socioeconómicos, culturales, psicológicos, mismos que pueden estar enlazados con patrones de consumo de drogas ya sean estas lícitas o ilícitas, convergiendo de esta forma en una desorganización familiar. La violencia familiar es un problema importante de salud pública y produce consecuencias

muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la sociedad. Bajo este contexto la violencia dentro del núcleo familiar debe ser abordada dentro de sus diferentes esferas, tanto en la prevención mediante sanciones que constituyan un precedente para la erradicación del mismo, así como la implementación de medidas que cumplan con su fin, como lo es protección de las víctimas que hayan sufrido cualquier tipo de violencia con el propósito de restaurar aquellos derechos que han sido vulnerados. (p. 321)

La violencia, cuando es contra la mujer, está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. Basada en códigos de conducta impuestos por un modelo patriarcal y muy perdurable y afianzado en el mundo. En estas normas de domesticidad, sumisión, y recato sexual, se apoya la culpabilidad femenina que aflora de forma inmediata en los episodios de violencia. Fue ese código patriarcal, el que ha impuesto patrones domésticos que no solo afectan a las mujeres, sino que se extienden a todos los miembros del núcleo familiar. A fin de cuentas, la violencia contra la mujer, o contra los miembros del grupo familiar, no obedece a casos aislados, sino más bien, a estructuras machistas, patriarcales, y de sumisión arraigados y generalizadas.

Aún hoy en día la posición familiar debilita la posición social de las mujeres y esto ayuda a mantenerlas en situación de sometimiento. Celia Amorós habla de la trampa que tienen las mujeres en relación con la familia: su posición dentro de la familia debilita su posición en el ámbito laboral y, a la inversa, su posición débil en el ámbito laboral debilita su posición dentro de la familia. Este es el círculo vicioso que reproduce la discriminación laboral femenina: no ganan dinero porque tienen que cuidar de la familia, y tienen que cuidar de la familia porque no ganan dinero. Dado este carácter estructural y estable de la violencia hay una resistencia social a su reconocimiento. La violencia de género se concreta en agresiones individuales, pero forma parte de un mecanismo social de dominio de un grupo sobre otro. (Posada, 2016, p. 222)

Celia Amorós, citada en Posada (2016) es una autora de corte feminista que ha luchado por el reconocimiento efectivo de los derechos de la mujer y que, en consecuencia, ha inspirado a muchos otros autores y autoras. No cabe dudas en cuanto a su opinión, que el seno familiar y sus especificidades, resulta determinante en la vida de las personas, y, particularmente, predetermina en gran medida, su desarrollo posterior. Sobre todo, en el caso de las mujeres.

¿Qué es la resiliencia y de qué depende?

Capacidad de regenerarse, de crecerse ante las dificultades, de seguir adelante, eso, es la resiliencia. Si se habla de resiliencia en el marco de esta investigación, obligatoriamente, hay que hablar de lo que la provoca. Aquí se habla de la resiliencia ante la violencia, específicamente, la violencia doméstica o intrafamiliar.

Forés y Grané (2008) señalan que el término resiliencia proviene del latín *resilio*, cuyo significado es atrás o resurgir. Se la relaciona con la física y la metalurgia al conceptualizarla como resistir la presión, doblarse con flexibilidad, recobrar su forma original. En medicina, concretamente en la osteología, significa que los huesos crecen en buena dirección después de una fractura. En las ciencias sociales, la sociología y la psicología, se habla de resiliencia haciendo alusión a “cómo niños y adultos se sobreponen al estrés, el trauma y el riesgo en sus vidas” (Henderson y Milstein, 2003, p. 20).

Según García y Domínguez, (2013):

Teorías como la tutoría en resiliencia, las emociones positivas, el humor y la creatividad para sobresalir de una situación traumática; herramientas como las cualidades de resiliencia de Grotberg o la casita de Vanistendael; una nueva visión hacia las mujeres, dando la importancia debida a los recursos positivos y no sólo a los problemas o dificultades; el valor de los buenos tratos en general y sobre todo en el cuidado respectivo que se debe dar en la infancia para fortalecer su resiliencia. Es así como desde diferentes enfoques se presentan propuestas para apoyar la resiliencia de la mujer para que se empodere, y sepa hacer conciencia de las capacidades que tiene para poder salir del ciclo de la violencia. Todo esto es necesario para que las mujeres hagan conciencia de sus respectivas situaciones, puesto que es bien conocido que la violencia de género produce un deterioro importante en la salud tanto física como mental, y aunque este agravio pueda afectar la resiliencia, se puede trabajar para mejorar esta capacidad, potenciándola y recuperándola para que la mujer se encuentre preparada para afrontar las dificultades a las que se pueda enfrentar. (p. 64)

Al respecto, otros autores como Barrero, et al. (2018), hablan de:

La necesidad de comprender cómo las mujeres sobrevivientes de violencia son resilientes, aportando a la reflexión de otras mujeres que están en proceso de salir del ciclo de la violencia. Las mujeres que generan resiliencia y que a su vez son sobrevivientes de violencia, muestran empoderamiento en su desarrollo personal, reconocen que, si vivieron violencia y no se esconden tras esta barreira, confían en sus capacidades, se sienten orgullosas de sus logros, pueden adaptarse fácilmente a la adversidad,

regularizan positivamente el miedo al agresor, manejan sus emociones en los momentos precisos y fortalecen sus mecanismos de auto protección y autoestima. (p. 80)

Lo cual significa que la resiliencia puede venir relacionada con la capacidad de la persona, pero, en la mayoría de los casos, debe ser trabajada por profesionales, para que cada persona pueda contar con medios y herramientas para superar esas dificultades y estar sano o sana tanto física como emocional y mentalmente.

Cuando cualquier persona sufre violencia en cualquiera de sus formas en el ámbito familiar, el proceso para reposarse de ello, es duro, complejo, y perdurable. De hecho, hay muchas personas que nunca logran salir del círculo de violencia y, para salir de él, para cerrarlo, es necesario ser resiliente, sin lugar a dudas. No se trata únicamente, de salvar la vida o la integridad física, lo peor, son las secuelas psicológicas que deja la violencia, son sus efectos postraumáticos, y su incidencia negativa en todos los ámbitos de la vida de cada persona.

Depende de varios aspectos, por ejemplo, competencias y habilidades personales para olvidar y seguir, o para seguir aun cuando no logre olvidar. Seguir, significa ocuparse de sí mismo, insertarse en el trabajo, en el estudio, en la vida social, desarrollarse, superarse, sin detenerse por los efectos de esos traumas producto de la violencia. “La competencia es una cualidad, esto es, un factor de promoción del nivel individual, que puede ser un componente vital en la resiliencia y colabora a superar la adversidad (Becoña, 2006, p. 131).

Influyen en la resiliencia el conocimiento, la cultura, la capacidad intelectual, la fuerza de voluntad, la determinación, y también el apoyo familiar y profesional a que se pueda tener acceso.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó a través de un enfoque metodológico de investigación mixto o cuali-cuantitativo, los que permiten al fusionarse:

Conocer la realidad, en este sentido su compromiso cognoscitivo por llegar a la verdad es legítimos y comunes a los dos. Para ello se valen cada uno de métodos distintos desde orígenes distintos y con finalidades, asimismo distintas, pero no por ellos excluyentes entre sí. En uno se hace patente la aplicación del método científico, el cual le ha venido dando resultados promisorios a las ciencias llamadas “duras” con precisión en la medición del fenómeno y con gran alcance generalizable tanto a otros individuos como comunidades de todo el planeta. Mientras que el enfoque cualitativo se fundamenta también en métodos que, combinando el humanismo, la hermenéutica y

la fenomenología, tratan de ahondar en aquellos aspectos poco iluminados por la cuantificación y a donde no llegan –y es poco probable que alguna vez lo hagan– los haces de luz de la estadística inferencial ni la métrica matemática, con su rigor y precisión implícitos. (Sánchez, 2018, p. 105)

Se aplicaron métodos como el analítico-sintético, que estudia los hechos partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para examinarlas en forma individual (análisis) y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). El método histórico-comparativo, que es un procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en establecer la semejanza de dichos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, su origen común. Por último, el Método inductivo-deductivo, el que permite la inferencia basada en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares. (Bernal, 2006, p. 87)

Como técnicas de investigación se emplean la revisión bibliográfica que permite explorar el estado de la cuestión, ahondando en el enfoque cualitativo. Se empleó la técnica de la encuesta, con una muestra de 100 mujeres ecuatorianas de entre 14 y 50 años de edad, residentes en diferentes regiones y ciudades del país, para abarcar el comportamiento del fenómeno a nivel nacional.

Para ello, previamente, se diseñó como instrumento de investigación, un cuestionario con interrogantes que se centran en conocer quiénes han sido víctimas de violencia en el ámbito familiar, los tipos de violencia recibida, el contexto en el que la recibieron. También se indagó si han sido o no Resilientes frente a las secuelas y efectos de esa violencia recibida en el ámbito familiar, cómo lo lograron o por qué no lo lograron, y qué entienden por resiliencia y cómo la identifican, así como, de qué depende.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Índices de violencia doméstica en la ciudad de Guayaquil, frente a los índices de resiliencia de las víctimas

Se escoge aplicar un estudio estadístico basado en la técnica de revisión de casos y la encuesta. Se encuestó una población de mujeres, conformada por 100 mujeres, a nivel nacional, es decir, de diferentes partes del país buscando muestras de cada región. Se obtiene que, el 100% de las mujeres encuestadas coincidió en haber soportado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. De ellas el 56,9% refiere haber sufrido violencia psicológica, el 30,4% ha sufrido violencia física; el 33,2 % ha soportado violencia sexual y el 17 % ha sufrido o sufre violencia económica o patrimonial. Ver tabla 1. Puede observarse aquí que dentro del total de la población encuestada varios casos han sufrido diferentes tipos de violencia, por ello, se superponen los porcentajes en algunos casos.

Tabla 1. Tipos de violencia sufrida por una población conformada por 100 mujeres en Ecuador, año 2024

Tipo de Violencia	Porcentaje de mujeres
Violencia psicológica	56.9 %
Violencia física	30.4 %
Violencia sexual	33.2 %
Violencia económica	17.0 %

Se analizó el entorno en dónde las diversas formas de violencia tuvieron lugar dentro del ámbito de sus vidas. Ver tabla 2.

Tabla 2. Entorno en el que tuvo lugar la violencia

Tipo de Violencia	Porcentaje de mujeres	Entorno en el que se desarrolla la violencia	Porcentaje de mujeres	Entorno en el que se desarrolla la violencia	Porcentaje de mujeres	Entorno en el que se desarrolla la violencia
Violencia psicológica	20,4 %	doméstico	10%	laboral	0 %	otros
Violencia física	20,9 %	doméstico	3%	laboral	9,3 %	otros
Violencia sexual	11,2 %	doméstico	2 %	laboral	3,8 %	otros
Violencia económica	13,4 %	doméstico	5,2%	laboral	0,8 %	otros

Como se desprende de la Tabla No. 2, los porcentajes más elevados corresponden sistemáticamente al entorno doméstico o intrafamiliar para todos los tipos de violencia analizados. Esto indica que el hogar, lejos de ser un espacio seguro, constituye el principal escenario donde las mujeres experimentan violencia psicológica, física, sexual y económica.

Estos datos conducen a una reflexión inevitable: ¿cómo es posible que sea precisamente en el ámbito familiar donde la mujer enfrente mayor peligro? La explicación reside, en gran medida, en que el seno familiar suele caracterizarse por dinámicas de poder y dominación que pueden ejercerse con mayor impunidad y libertad. Además, la familia es una estructura universal en la que toda mujer participa a lo largo de su vida, ya sea en su familia de origen o en la que forma posteriormente.

En este contexto, los patrones violentos no solo se ejecutan, sino que también se observan, normalizan y absorben por otros miembros del grupo familiar. Esta internalización facilita que dichos modelos de agresión se reproduzcan y trasladen a nuevas familias, hogares y otros entornos sociales, perpetuando así el ciclo de la violencia.

Sobre la resiliencia las interrogantes se aplicaron para determinar la relación entre la intensidad o gravedad de la violencia y la capacidad de resiliencia.

De los resultados se pudo obtener que queda afianzada una relación positiva entre la intensidad y/o gravedad de la violencia en cualquiera de sus formas y/o entornos, y la capacidad de resiliencia. Es decir, mientras más grave la violencia sufrida, el mayor porcentaje de las mujeres encuestadas denotan y admiten mayor capacidad de resiliencia. Ver tabla 3.

Tabla 3. Capacidad de Resiliencia de las mujeres encuestadas

Tipo de Violencia	Porcentaje de mujeres violentadas	Capacidad de resiliencia en las mujeres violentadas
Violencia psicológica	30,4 %	6,3 %
Violencia física	33,2 %	23,6 %
Violencia sexual	17 %	3,7 %
Violencia económica	19,4 %	16 %

La Tabla No. 3 revela una diferencia significativa entre la prevalencia de los distintos tipos de violencia y la capacidad de las mujeres para recuperarse de sus efectos. Los datos muestran que, si bien la violencia física presenta el porcentaje más alto de víctimas (33,2 %), es también la que registra una mayor tasa de resiliencia (23,6 %). En contraste, la violencia psicológica —la segunda más frecuente (30,4 %)— y la violencia sexual (17 %) presentan los índices de resiliencia más bajos, con solo un 6,3 % y un 3,7 % de mujeres que logran superar sus efectos, respectivamente.

Esto indica que la capacidad de resiliencia no está directamente relacionada con la frecuencia o la gravedad aparente de la violencia sufrida. Las violencias de tipo psicológico y sexual, aunque puedan ser menos visibles o denunciadas en comparación con la física, dejan secuelas profundas y persistentes que dificultan notablemente la recuperación emocional y personal de las víctimas. Estos resultados subrayan la necesidad de abordar cada tipo de violencia con estrategias diferenciadas de apoyo y reparación, reconociendo el impacto particular y prolongado que ejercen sobre la vida de las mujeres.

Umbrales de las víctimas de violencia doméstica en cuanto a su capacidad de resiliencia, desde un análisis casuístico y cuantitativo en el año 2024 en Ecuador

Para entender este tópico, por demás, el determinante en esta investigación, hay que comenzar entendiendo el significado de la palabra umbral:

El umbral es la materialización del entre. Es el punto en donde la distancia tiende a cero y en el que dos espacios, que parecen distintos y opuestos se unen e interconectan. Bajo los umbrales salimos y entramos de los ambientes, estamos dentro y fuera, cruzamos pasado y futuro en un mismo momento. Son espacios particulares, el todo y la mitad al mismo tiempo. Territorios donde las paradojas se vuelven posibles. Simbiosis y diferenciación de lugares en un punto cero. Este concepto también está presente en la cultura y arte japoneses y se conoce como *Ma* que significa espacio negativo. Asarchuk, (2022, p16)

Por ende, en la búsqueda de umbrales, se analiza contando desde cero el porcentaje de recuperación, es decir, de resiliencia de las víctimas de cada tipo de violencia. En este punto, según las características de la muestra seleccionada, todas coincidieron en decir que han recibido algún tipo de violencia durante sus vidas, ya sea, en pareja y por su pareja o por parte de otros miembros de su núcleo familiar. Todo ello es alarmante si lo aplicamos a una escala mayor, implicaría un alto porcentaje de mujeres que estarían sufriendo algún tipo de violencia, lo cual es preocupante en sentido general.

Los tipos y entornos de violencia recibidos ya han sido desglosados y explicados en el sub tópico anterior, sin embargo, en este, hay que precisar cómo se han regenerado de esos eventos y los traumas que los mismos provocan. Es decir, se trata de analizar cuán resilientes o no son los sujetos estudiados.

Para relacionar la violencia con la capacidad de resiliencia hay que atender algunos indicadores, por ejemplo, si se separaron de la pareja de la que recibió los actos de violencia, o si se alejaron del núcleo familiar donde estaba presente el maltratador. Luego, en qué medida recibió atención psicológica o no. Además, se indaga en cuánto a sí logró terminar sus estudios y hasta qué nivel llegaron. Si el maltrato o actos violentos tuvo lugar en el hogar de su familia consanguínea. Si continuó o no con la familia o formó una nueva. Si han logrado trabajar y cómo se han expresado y desarrollado en su trabajo. De ellas, el 91% manifestó ser resilientes. La tabla 4, desglosa estos resultados basados en la capacidad de resiliencia frente a los indicadores señalados.

Tabla 4. Porcentajes de mujeres que dicen ser resilientes ante la violencia doméstica

Porcentaje de mujeres violentadas	Resiliencia familiar	Resiliencia profesional	Resiliencia laboral	Resiliencia Psicológica con o sin atención profesional
100%	23.5 %	42,6 %	17%	16,9%

De este cuadro puede interpretarse que, el mayor número de mujeres resilientes está entre las mujeres que se han regenerado de violencia en el plano profesional, es decir, el 42,6 % de las mujeres violentadas en el plano profesional han sido resilientes. En ello, indudablemente, influye el hecho de que, una vez que cada mujer tiene la oportunidad de estudiar, crecer, lograr su autonomía e independencia económica crece desde su interior y crece también psicológicamente. Entonces, es muy posible que pueda lograr posiciones profesionales y niveles profesionales cada vez más altos. Sin embargo, este no es el comportamiento de la resiliencia en el plano laboral, donde solo el 17 % de mujeres ha sido resiliente, cuando es allí que ha recibido los actos de violencia. Pártase de que la profesión y el trabajo no siempre coinciden y aunque a veces su profesión la desarrolla en un centro de trabajo, el ámbito y espacio laboral, suele ser más nocivo, sobre todo, cuando es el que genera los ingresos económicos de los que la mujer depende, y de los que, quizás también, dependa su familia.

El tipo de violencia que invalida más, quizás por su naturaleza y por los escondrijos que puede encontrar en la mente, donde se esconde, pero no desaparece, la capacidad de resiliencia de la mujer, usando el ejemplo de la muestra a la que se le aplicó la encuesta; es la violencia psicológica. De hecho, es una de las modalidades de violencia más invisibilidades y más subestimadas hasta ahora. En este caso, solo el 16.9 % ha podido ser resiliente ante este tipo de violencia.

Al respecto, estudios científicos denotan que: los síntomas primarios que resaltan en las víctimas de violencia psicológica son: la depresión, la ansiedad, obsesión – compulsión y la somatización. (Mattos, et al., 2016), mientras que autores como Avdibegović y Sinanović (2006), describen:

Dentro de los síntomas depresivos que destacan, se encuentra la preocupación, la tristeza, el llanto, el decaimiento, la pérdida de energía, y los sentimientos de soledad y de culpa. En cuanto a los síntomas ansiosos resaltan: el nerviosismo, el temor y miedo, la tensión y los pensamientos negativos de que algo malo puede suceder. En cuanto a los síntomas obsesivos – compulsivo, los que predominan son los pensamientos o ideas no deseados que no se van de la mente, las dificultades para poder tomar una decisión, preocupación de que todo esté ordenado y dificultades para poder concentrarse. En cuanto a los síntomas de somatización, los síntomas que priman son sentir un nudo en la garganta, los dolores de cabeza, debilidad en alguna de las partes del cuerpo y dolores musculares. (p. 732)

Este estudio que evidencia que es mucho más difícil recuperarse de la violencia psicológica recibida; pues los síntomas, secuelas o traumas, aunque más silenciosos, son más perdurables y arraigados a la personalidad de cada víctima.

Los datos indican que solo un 23.5% de las víctimas de violencia doméstica intrafamiliar ha logrado recuperarse. Si bien esta cifra no es desdeñable, dista de ser la esperada o necesaria. Lo verdaderamente alarmante es que el 76.5% restante no ha superado esta situación, lo cual exige una reflexión y acción urgentes.

CONCLUSIONES

La violencia doméstica o intrafamiliar, que debería encontrar su mayor rechazo en el hogar, sigue manifestándose a través de múltiples formas, desde el maltrato psicológico hasta la agresión física, con raíces en patrones patriarciales históricos que afectan mayoritariamente a las mujeres.

Este estudio, basado en revisión de casos y encuestas a 100 mujeres víctimas, identificó que la **violencia psicológica es la que presenta mayores dificultades para superar sus secuelas**, mostrando las víctimas una resiliencia significativamente menor frente a este tipo de agresión.

Los resultados revelan, además, que la **mayoría de las mujeres no logran procesos resilientes** tras sufrir violencia. Esto indica que la resiliencia no depende únicamente de capacidades individuales, sino **requiere de apoyo profesional, técnico y social estructurado** para facilitar una recuperación integral.

Eradicar las secuelas de la violencia doméstica, especialmente la psicológica, exige intervenciones que trasciendan lo individual y se enfoquen en crear condiciones externas de apoyo y reparación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asarchuk, A. G. (2022). Umbras. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 167. p15-23. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8780456.pdf>
- Alarcón, L. y Ortiz, Y. (2017) ¿Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *Revista de Investigación y Casos de Salud*, 2(1). 11-27. <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/28/12>
- Avdibegović, E. y Sinanović, O. (2006). Consequences of Domestic Violence on Women's Mental Health in Bosnia and Herzegovina. *Croat Med J. Oct*; 47(5). 730-741. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17042065>
- Barrera, A. Riaño, T. y Rincón, L. (2018). Factores de resiliencia concurrentes a la vivencia del desplazamiento forzado en mujeres residentes de los multifamiliares el tejar en el municipio de Ibagué, disponible en <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/58fba030-1a4f-4c67-9c1d-1a382d804f4c/content>
- Beconía Iglesias, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 125–146. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.11.num.3.2006.4024>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración y economía*. 2^a ed. Bogotá: Pearson.
- Cedeño, M. (2019). Violencia intrafamiliar: Mediación condicionada al tratamiento remedial. *Revista Universidad y Sociedad*, 11 (1), 193-200. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1107/1160>
- Forés, A y Grané, J. (2008). *La resiliencia: crecer desde la adversidad*. Barcelona: Editorial Plataforma, <https://www.plataformaeditorial.com/uploads/La-resiliencia.pdf?srsltid=AfmBOor8Q7mdtZkbH41WOdud2NBabwUEN1uh2X4RmIBK3p5tC1zMz-BY>
- García Vega, M. y Domínguez-de la Ossa, E. (2013), Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1). 63-77. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- Henderson, N. y Milstein, M. M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS, https://books.google.com.ec/books/about/Resiliencia_en_la_escuela.html?hl=es&id=NumJAAAACAAJ&redir_esc=y
- Margiotta, M. (2025, 15 de diciembre). *Violencia doméstica: tipos, señales y consecuencias*. UNOBravo. <https://www.unobravo.com/es/blog/violencia-domestica>
- Mattos, Y., Montalvo, M., y Oviedo, A. (2016). Daño psicológico en mujeres víctimas de violencia conyugal. (tesis para obtención de grado de magíster). Disponible en http://www.bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3993/1/Da%C3%B3n%C2%80psicol%C3%B3gicos%20mujeres_Yuris%20Mattos%20Q_2016.pdf
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Revista Gaceta Médica Espirituana* 21 (1). 96-105. <http://www.revgmespiritua-na.sld.cu/index.php/gme/article/view/1747/pdf>
- Rodríguez-Nieto, R. y Alarcón-Vélez, R. (2022), Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(2), pp. 933-954, <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3627>

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Organización Mundial de la Salud. (2021, 9 de marzo). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Posada Kubissa, L. (2016). El feminismo filosófico de Cecilia Amorós. *Nómadas*, (44), 221-229. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502016000100013&lng=en&tlang=es.